

Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad -PCD¹ Oficina de Promoción Social I-2020

¹ Cubillos Alzate Julio César, Perea Caro Santiago Alberto.

Siglas y acrónimos

CIE-10 Clasificación Internacional de Enfermedades

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DDHH Derechos Humanos

DIH Derecho Internacional Humanitario

DNP Departamento Nacional de Planeación

DSS Determinantes Sociales de la Salud

EAPB Empresa Administradora de Planes de Beneficio

EPS Empresa Promotora de Salud

EREG Estrategia de Recuperación Emocional Grupal

IPS Institución Prestadora de Servicios de Salud

MIAS Modelo Integral de Atención en Salud

MSPS Ministerio de Salud y Protección Social

NARP Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros

PAPSIVI Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas

PDSP Plan Decenal de Salud Pública

PND Plan Nacional de Desarrollo

RLCPD Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

RUV Registro Único de Víctimas

SGSSS Sistema General de Seguridad Social en Salud

SINERGIA Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

SISPRO Sistema Integral de Información de la Protección Social

UARIV Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



Introducción

El enfoque diferencial en Salud reconoce la existencia de grupos de personas que debido a características particulares afrontan un mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer el derecho a la Salud.

Las afectaciones en estructuras o funciones corporales, así como las limitaciones para realizar una tarea, junto con restricciones en la participación dan lugar a la condición de discapacidad.

De acuerdo con los registros administrativos del MSPS se estima que, a agosto de 2020 en Colombia, cerca de 1,3 millones de personas presentaba alguna discapacidad.

El porcentaje de la población con discapacidad registrada en el RLCPD que se encuentra afiliada al SGSSS es del 76,8%. -la tasa de afiliación de la población general es del 95%.

El 70,3% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado.

Las Personas con discapacidad registradas en Colombia, se concentran principalmente en Bogotá (18,3 %), Antioquia (13,8 %), y Huila (5,1 %) Santander (4,7%), y Cali (4,2%).

La mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%).

El 15% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado.

El 3,8% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como Rrom.

El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes.

De acuerdo con datos de morbilidad atendida en 2020 se observó un incremento de personas con discapacidad que acudió a los servicios de salud por problemas relacionados con trastornos mentales.

De acuerdo con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, el 2,6% de la población colombiana presenta alguna discapacidad.

Resumen

PcD	1.319.049
% de Hombres	50,1%
% de Mujeres	48,9%
Afiliación RLCPD	76,8%
Adultos Mayores	39%
Grupo étnico	3,8%
Victimas	15%
Régimen subsidiado	70,3%

Fuente: RLCPD "Registro de Localización Y Caracterización de Personas con Discapacidad". SISPRO Sistema de Información Integrado de la Protección Social. Ministerio de Salud y Protección Social

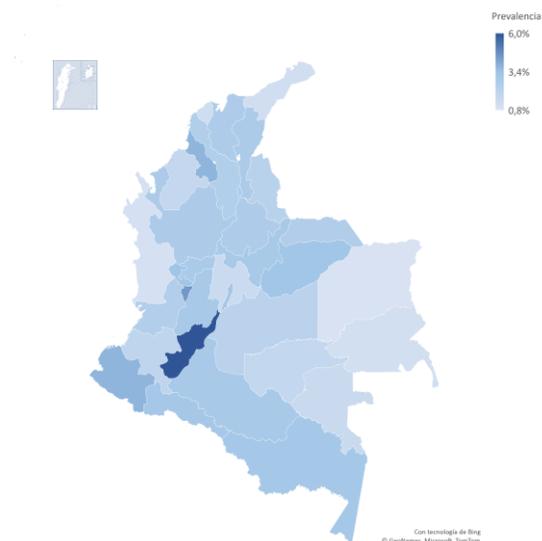
1. Aspectos Demográficos

1.1 Población con Discapacidad

Para agosto de 2020 había en total 1.319.049 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social². Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional.

Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las entidades territoriales con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%).

Gráfico 1.1 Prevalencia de Personas con Discapacidad Según Entidad Territorial



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAUF. Agosto 2020

La mayor prevalencia³ de personas con Discapacidad se presenta en Huila (6,0%), seguido de Quindío (4,4%), Barrancabermeja (4,0%), Nariño (3,8%)

² El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD. Fecha de Consulta junio de 2020.

Sucre (3,7%), Risaralda (3,3%) y Bogotá (3,1%).

Tabla 1.1 Personas con Discapacidad Según Entidad Territorial

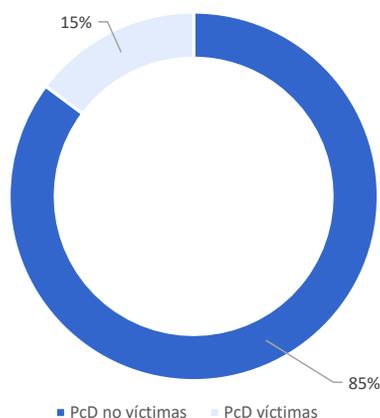
Entidad Territorial	PcD	Población	Prevalencia
Huila	67.856	1.122.622	6,0%
Quindío	24.696	555.401	4,4%
Barrancabermeja	8.427	210.729	4,0%
Nariño	51.515	1.371.806	3,8%
Sucre	35.445	949.252	3,7%
Risaralda	31.330	961.055	3,3%
Casanare	13.889	435.195	3,2%
Bogotá, D.C.	241.613	7.743.955	3,1%
Santa Marta	16.616	538.612	3,1%
Putumayo	10.899	359.127	3,0%
Amazonas	2.390	79.020	3,0%
Caquetá	12.111	410.521	3,0%
Tolima	39.337	1.339.998	2,9%
Boyacá	36.277	1.242.731	2,9%
Riohacha	5.866	201.839	2,9%
Caldas	28.907	1.018.453	2,8%
Cesar	35.678	1.295.387	2,8%
Antioquia	181.711	6.677.930	2,7%
Santander	61.457	2.280.908	2,7%
Magdalena	23.596	888.414	2,7%
Arauca	7.490	294.206	2,5%
Bolívar	29.129	1.152.240	2,5%
Valle del cauca	49.423	1.969.342	2,5%
Cali	55.454	2.252.616	2,5%
San Andrés y Providencia	1.560	63.692	2,4%
Norte de Santander	30.836	1.409.589	2,2%
Meta	23.031	1.063.454	2,2%
Cauca	28.635	1.491.937	1,9%
San Andrés de Tumaco	4.569	255.783	1,8%
Guaviare	1.542	86.657	1,8%
Córdoba	31.726	1.828.947	1,7%
Cartagena	17.259	1.028.736	1,7%
Barranquilla	20.513	1.243.056	1,7%
Vaupés	675	44.712	1,5%
Cundinamarca	47.429	3.242.999	1,5%
Atlántico	18.971	1.479.072	1,3%
La Guajira	9.022	763.879	1,2%
Guainía	574	50.636	1,1%
Chocó	5.349	544.764	1,0%
Vichada	996	112.958	0,9%
Buenaventura	2.409	310.194	0,8%
No definido	2.841	-	-
Total	1.319.049	50.372.424	2,6%

Fuente: MSPS. RLCPD. Agosto 2020

El 15% de las personas registradas manifestó ser víctima del conflicto armado.

³ Estimado como el número de casos sobre el total de la población de la entidad territorial.

Gráfico 1.2 Personas con Discapacidad Víctimas del conflicto armado



Fuente: MSPS. RLCPD, RUA. Agosto 2020

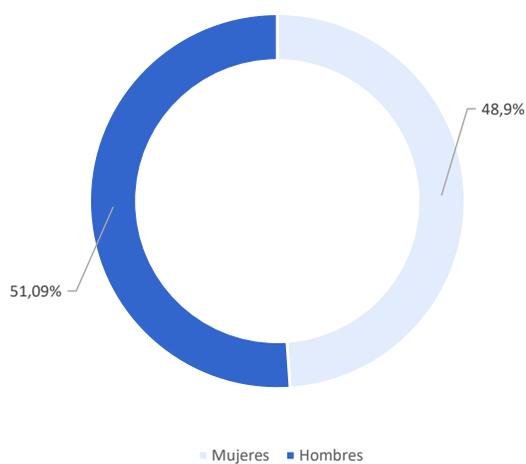
1.2 Distribución según Edad y sexo

Dentro de la población con discapacidad registrada, se encuentra un porcentaje mayor de mujeres (48,9%) con respecto a los hombres (50,1%). -Gráfico 1.3-

Según el grupo etario⁴ las personas con discapacidad registradas son en su mayoría adultos mayores 39%. Los adultos representan el 37%, mientras que los jóvenes y las niñas y niños el 15% y el 8% respectivamente.

⁴ Los grupos etarios utilizados corresponden a niñas, niños adolescentes (0 a 14 años); jóvenes (15 a 27 años);

Gráfico 1.3 Personas con discapacidad según Sexo



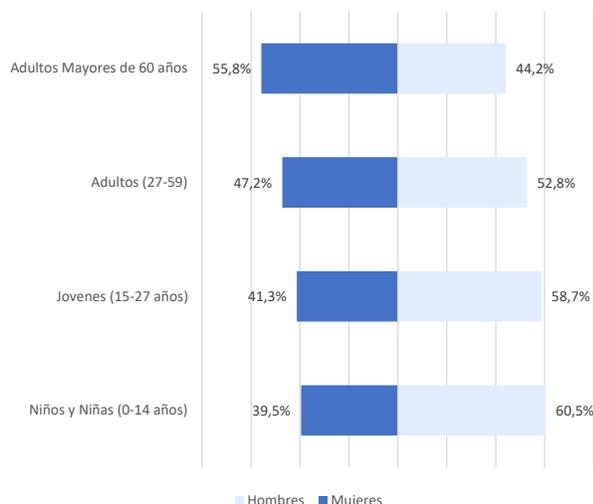
Fuente: MSPS. RLCPD, RUA. Agosto 2020

Del total de mujeres con discapacidad el 44% son mayores de 60 años. Las niñas representan el 6,3% y las Jóvenes el 12,8%. El 36% de las mujeres con discapacidad son adultas.

En el caso de los hombres con discapacidad, predominan los adultos (38,6%) y los adultos mayores (33,6%). Los jóvenes representan el 17,3%, y los niños el 9,3%.

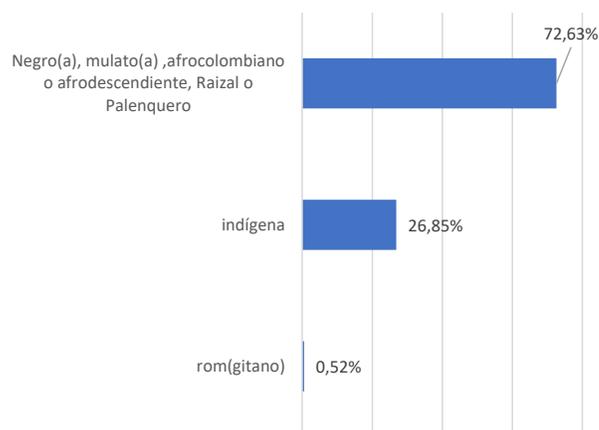
adultos (28 a 59 años); adultos mayores (más de 60 años).

Gráfico 1.4 Personas con discapacidad según Sexo y edad



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

Gráfico 1.5 Personas con discapacidad según Grupo Étnico



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF Agosto 2020

1.3 Distribución Según Grupo Étnico

El 15% de la población con discapacidad registrada en el RLCPD manifestó pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como Rrom.

2. Afiliación al sistema de seguridad social en salud

2.1 Cobertura

El 76,84% de las personas con discapacidad registradas en el RLCPD se encuentran afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud -SGSSS. Las mayores tasas de afiliación se observan en Huila (81,4%); Bogotá (79%); Bolívar (78,7%) y Quindío (78,5%).

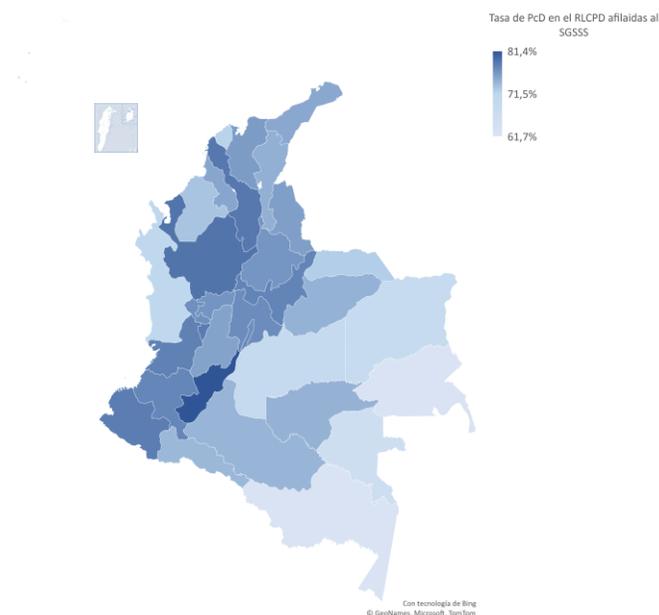
En los departamentos de Barrancabermeja, Meta, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas la afiliación de las personas con discapacidad registradas es inferior al 70%.

Tabla 2.1 Personas con Discapacidad registradas en el RLCPD, afiliadas al SGSSS Según Entidad Territorial

Entidad Territorial	PcD afiliadas en Salud	PcD RLCPD	% PcD en el RLCPD aseguradas en salud
Huila	55.209	67.856	81,4%
Antioquia	143.624	181.711	79,0%
Bolívar	22.918	29.129	78,7%
Quindío	19.379	24.696	78,5%
Nariño	40.346	51.515	78,3%
Barranquilla	16.024	20.513	78,1%
Valle del cauca	38.577	49.423	78,1%
Boyacá	28.215	36.277	77,8%
Cauca	22.237	28.635	77,7%
No definido	2.195	2.841	77,3%
Cundinamarca	36.616	47.429	77,2%
Bogotá, D.C.	186.377	241.613	77,1%
Cali	42.724	55.454	77,0%
Risaralda	24.102	31.330	76,9%
Total Nacional	1.013.107	1.319.049	76,8%
Caldas	22.136	28.907	76,6%
Santander	47.044	61.457	76,5%
Magdalena	17.936	23.596	76,0%
Buenaventura	1.831	2.409	76,0%
Norte de Santander	23.375	30.836	75,8%
Tolima	29.678	39.337	75,4%
Sucre	26.662	35.445	75,2%
La guajira	6.772	9.022	75,1%
Santa marta	12.394	16.616	74,6%
Cesar	26.572	35.678	74,5%
Casanare	10.328	13.889	74,4%
Guaviare	1.146	1.542	74,3%
Caquetá	8.976	12.111	74,1%
San Andrés	1.153	1.560	73,9%
Putumayo	8.055	10.899	73,9%
Riohacha	4.288	5.866	73,1%
Córdoba	23.145	31.726	73,0%
Arauca	5.411	7.490	72,2%
Tumaco	3.292	4.569	72,1%
Atlántico	13.630	18.971	71,8%
Cartagena	12.276	17.259	71,1%
Chocó	3.790	5.349	70,9%
Barrancabermeja	5.844	8.427	69,3%
Meta	15.873	23.031	68,9%
Vichada	683	996	68,6%
Vaupés	443	675	65,6%
Guainía	356	574	62,0%
Amazonas	1.475	2.390	61,7%

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAUF. Agosto 2020

Gráfico 2.1 Tasa de Afiliación al SGSSS de las PcD registradas en el RLCPD según Entidad territorial



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAUF. Agosto 2020

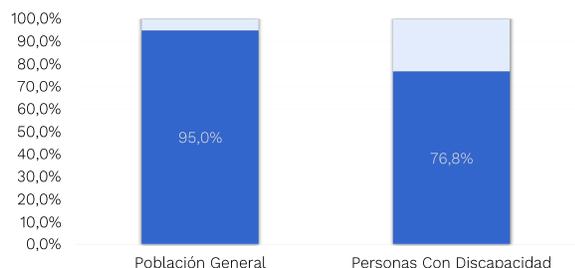
2.2 Tipo de régimen

El 70,36% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado y el 29,64% al régimen contributivo.

2.3 Aseguramiento en salud

Comparando la tasa de afiliación en salud de la población general (95%), con la de la Población con discapacidad registrada en el RLCPD (76,8%) se observa una diferencia de 18,2 puntos porcentuales.

Gráfico 2.2 Comparación aseguramiento en salud de Personas con Discapacidad registradas en el RLCPD Vs. Total Nacional.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAJF. Agosto 2020

3. Morbilidad atendida⁵

3.1 Atenciones promedio

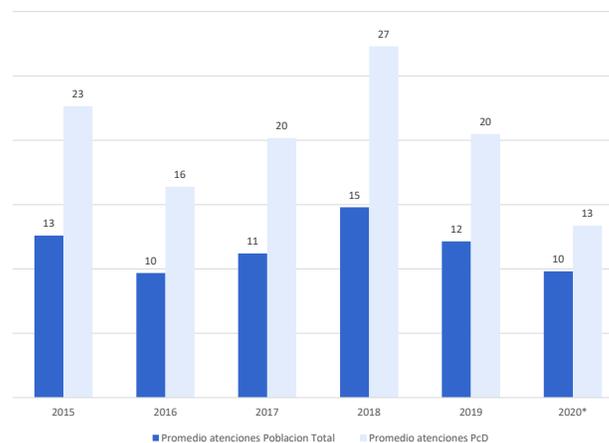
Entre el 2015 y el 2020 se observa que la personas con discapacidad atendidas recibieron en promedio 20 atenciones al año. Para 2018 se observa una mayor concentración, año en que dicho promedio fue de 27 atenciones por persona. Comparado con la población total se evidencia una mayor concentración de las atenciones en salud de las personas con discapacidad. En el 2020 esta tendencia se mantiene, sin embargo los datos corresponden únicamente al primer semestre del año.

Las cerca de atenciones a la población con discapacidad hechas en 2019, el 62,4% corresponde a procedimientos en salud -y equivale a un promedio de 8 procedimientos por persona al año; el 35%

⁵ Con base en el Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS. Ministerio de Salud y Protección Social. Diciembre de 2019.

a consultas -que equivalen a 4 consultas en promedio por persona al año; el 1% a urgencias y el 0,9% a hospitalizaciones.

Gráfico 3.1 Uso promedio de los servicios de salud Personas con Discapacidad Vs Población General 2015- 2020



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAJF. Agosto 2020

Para todos los tipos de evento, se observa una mayor concentración de las atenciones en las personas con discapacidad respecto a la población total.

Tabla 3.1 Uso promedio de los servicios de salud 2020

Tipo de evento	Uso Promedio PcD	uso Promedio Población Total
Consultas	5	4
Procedimientos	12	9
Urgencias	2	2
Hospitalizaciones	2	2
TOTAL GENERAL	13	10

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAJF. Agosto 2020

3.2 Personas con Discapacidad atendidas⁶

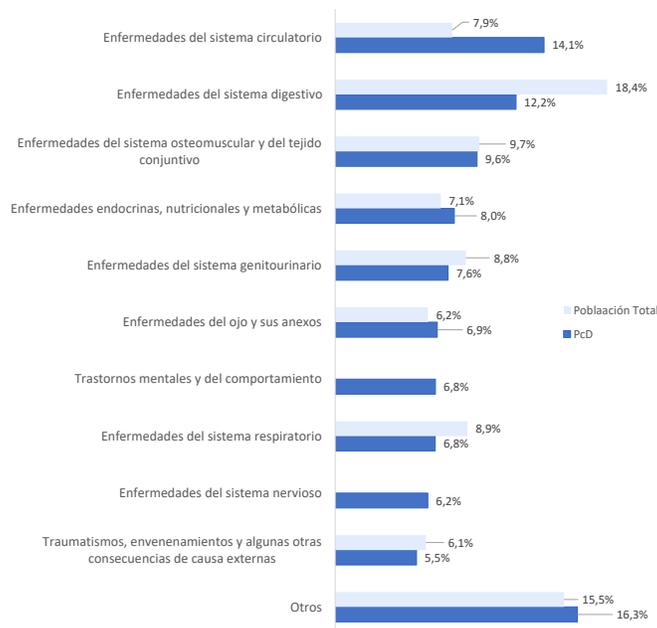
En promedio 709 mil personas con discapacidad fueron atendidas anualmente entre el 2009 y el 2020, lo que equivale a un 54% de la población actualmente registrada. En total durante el periodo 09-20, el 85% de la población en el RLCPD ha recibido alguna atención en salud.

Tanto en las personas con discapacidad como en la población total, prevalece enfermedades del sistema digestivo; del sistema circulatorio y el sistema osteomuscular. Dentro de los 10 primeros diagnósticos se observa en la población discapacidad una mayor prevalencia de enfermedades del sistema circulatorio, respecto a la población total.

Para todos los grupos etarios -excepto adultos mayores- prevalecen los mismos diagnósticos que para el grueso de toda la población. Sin embargo, se presentan ciertas particularidades como lo evidencia el predominio de enfermedades mentales principalmente en hombres y en los grupos de edad correspondientes niñas y niños, y jóvenes.

⁶ Las cifras sobre personas atendidas se presentan agrupadas de acuerdo con los capítulos de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10. Se excluyeron los capítulos 18 síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte y 21 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud.

Gráfico 3.2 Personas con Discapacidad Vs Población Total atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

3.2.1 niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Según el diagnóstico principal, las enfermedades más frecuentes en las niñas y niños y adolescentes con discapacidad son trastornos mentales y del comportamiento⁷; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del sistema digestivo y malformaciones congénitas.

⁷ Se incluyen en esta categoría trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos, esquizofrenia, trastornos del humor, retraso mental y trastornos del desarrollo psicológico y trastornos emocionales que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia.

Gráfico 3.3 Niñas y Niños con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.

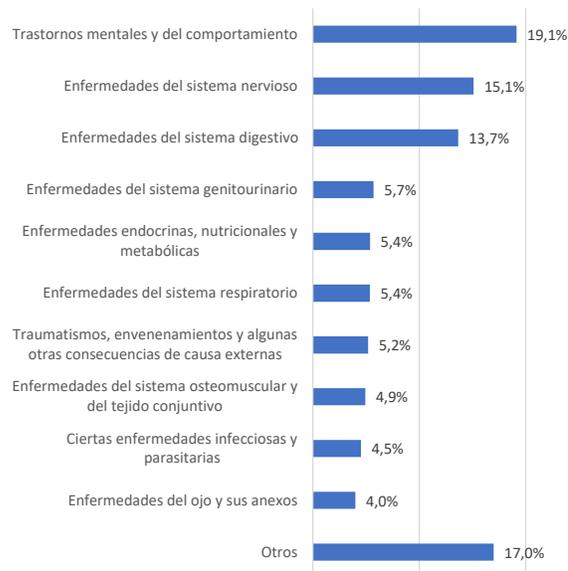


Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

3.2.2 Jóvenes con discapacidad

En los Jóvenes con discapacidad las principales enfermedades, según diagnóstico principal corresponden a trastornos mentales; las enfermedades del sistema nervioso; y enfermedades del sistema digestivo.

Gráfico 3.4 Jóvenes con discapacidad atendidos según capítulo CIE-10.



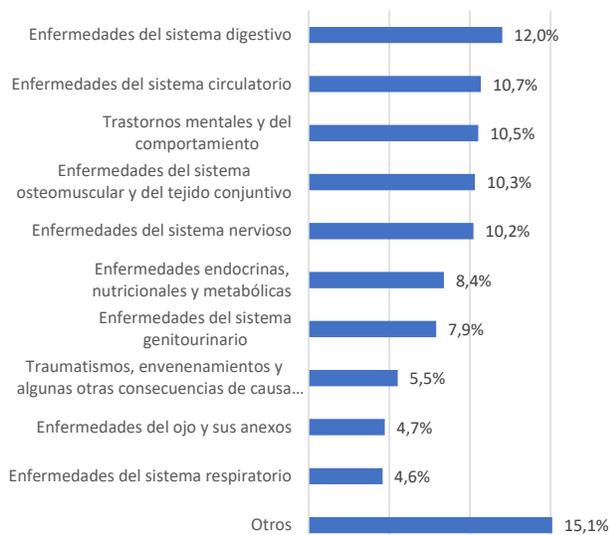
Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

3.2.3 Adultos con discapacidad

Las enfermedades más frecuentes por las que los adultos con discapacidad fueron atendidos en 2020 fueron las relacionadas con el sistema digestivo; el sistema circulatorio y las enfermedades y del comportamiento.



Gráfico 3.5 Adultos con discapacidad atendidos según capítulo CIE-10. 2019

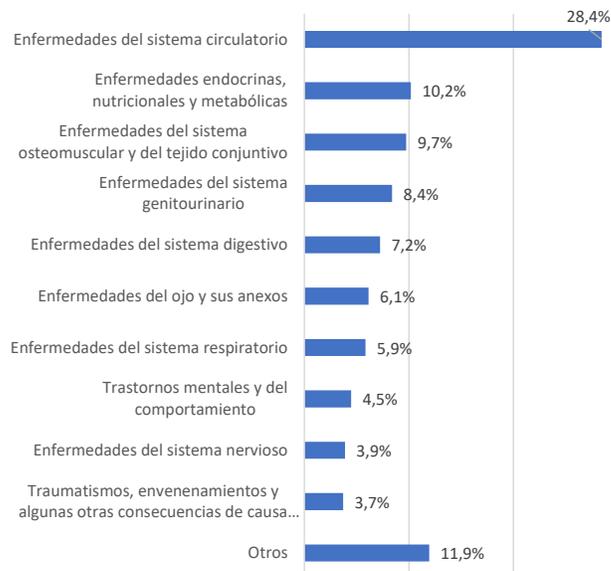


Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

3.2.4 Adultos mayores con discapacidad

Los adultos mayores con discapacidad atendidos en 2020 presentaron enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio, enfermedades endocrinas; sistema osteomuscular y del sistema genitourinario.

Gráfico 3.6 Adultos mayores con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

3.2.5 Hombres con discapacidad

En los hombres con discapacidad los diagnósticos más frecuentes están relacionados con el sistema circulatorio y digestivo; trastornos mentales y del comportamiento; y enfermedades del sistema nervioso.



Gráfico 3.7 Hombres con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUA. Agosto 2020

Gráfico 3.8 Mujeres con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUA. Agosto 2020

3.2.6 Mujeres con discapacidad

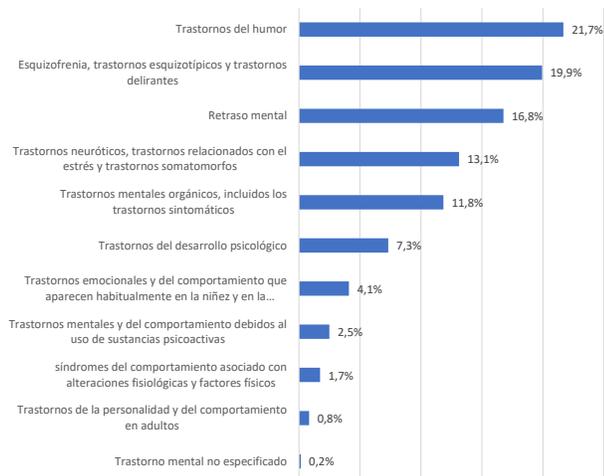
En el caso de las mujeres, las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el principal diagnóstico, seguido de las enfermedades del sistema osteomuscular; y las enfermedades endocrinas y nutricionales.

3.2.7 Salud mental en Personas con Discapacidad

Comparado con el año anterior, se observa un incremento en las personas con discapacidad atendidas por trastornos mentales y del comportamiento. Entre los principales diagnósticos encontrados en las personas con discapacidad que presentan problemas de salud mental, se observan los trastornos del humor; seguido por la esquizofrenia y trastornos neuróticos;

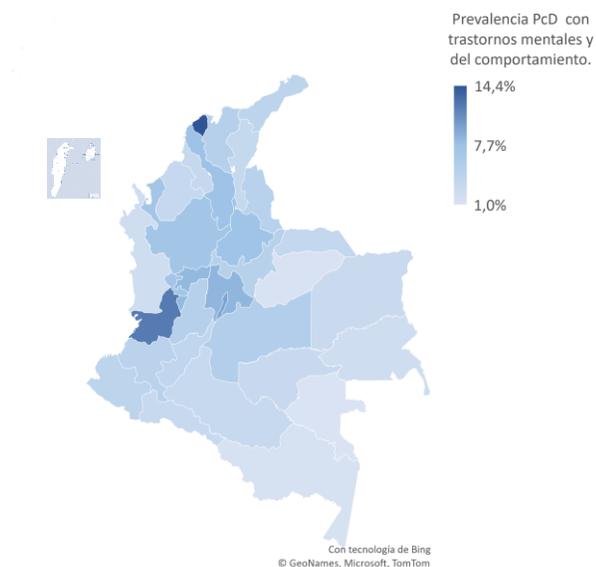
Atlántico y Valle del Cauca presentan las mayores tasas de prevalencia (14%) y (12%) respectivamente seguido de Antioquia, Caldas y Cundinamarca (14%).

Gráfico 3.9 Personas con Discapacidad atendidas diagnosticadas con enfermedades mentales. 2019



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

Gráfico 3.10 Personas con discapacidad atendidas según capítulo de trastornos mentales, según Entidad Territorial. 2019



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

4. otros aspectos relacionados con la discapacidad

4.1 Origen de la discapacidad

El origen de la discapacidad de mayor frecuencia indicado por las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general; seguido de accidentes; alteraciones genéticas y condiciones de salud.

Gráfico 4.1 Origen de la Discapacidad. 2019

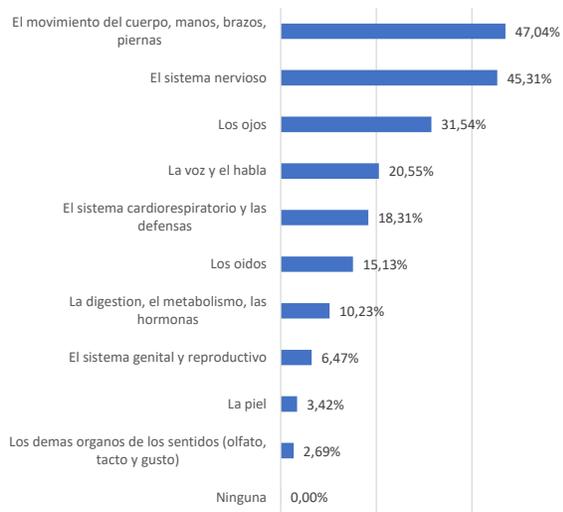


Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

4.2 Alteraciones permanentes

Las alteraciones permanentes más presentes en las Personas con discapacidad se relacionan con el movimiento del cuerpo, el sistema nervioso, los ojos, la voz y el habla.

Gráfico 4.2 personas con discapacidad según alteraciones permanentes. 2019

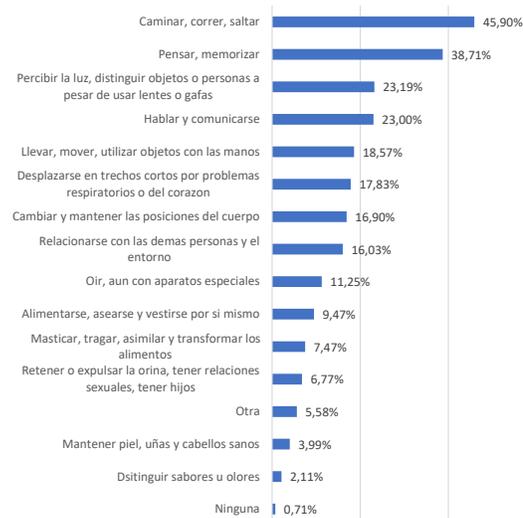


Fuente: MSPS. RLCPD, RIPS. Agosto 2020

4.3 Actividad que más se le dificulta

La actividad que más se le dificulta a las personas con discapacidad es caminar, correr o saltar; Pensar, memorizar; Percibir la luz o distinguir objetos; hablar y comunicarse; desplazarse entre otros.

Gráfico 4.3 personas con discapacidad según actividad que más se le dificulta. 2019

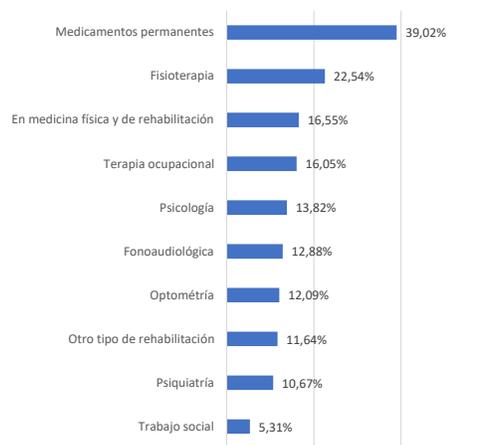


Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

4.4 Tipo de rehabilitación que le ordenaron

Los medicamentos, la fisioterapia y la medicina física son los principales tipos de rehabilitación ordenada.

Gráfico 4.4 personas con discapacidad según tipo de rehabilitación ordenada.



Fuente: MSPS. RLCPD, RIPS. Agosto 2020



Lineamientos Política pública para Personas con Discapacidad

✓ Página web temas Personas con discapacidad

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promociosocial/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

✓ ABECE del proceso de certificación para Personas con Discapacidad

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abc-certificacion-rlcpd.pdf>

Documentos para mitigación y prevención de COVID – 19 en Personas con Discapacidad

✓ Lineamientos de prevención del contagio por COVID-19 y atención en salud para las personas con discapacidad.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/asif13-personas-con-discapacidad.covid-19.pdf>

✓ Infografía Recomendaciones para personas con discapacidad

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/personas-con-discapacidad-covid-19.pdf>

Para más información comuníquese con:

Jazmine Lara Díaz
jlara@minsalud.gov.co
3305000 ext. 1125

Coordinadora Grupo Gestión en Discapacidad
Oficina de Promoción Social